



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 1º de Diciembre de 2011

EXPEDIENTE SRO Nº 19.096/2011

RESD- EXA Nº 669 /2011

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de 1 (un) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – REGULAR – Dedicación SEMI EXCLUSIVA para la asignatura METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN de la Carrera de: Computador Universitario (Plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Orán y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Juan Larre Barroso, ha presentado su solicitud de excusación para integrar el Jurado, invocando razones de salud,

Que en el Art. 26º del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias) se determina expresamente que, corresponde al Decano emitir el instrumento legal de sustitución de un jurado;

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación del docente: Ing. Juan Larré Barroso oportunamente propuesto como integrante del Jurado en carácter de titular (RESD-EXA Nº 544/2011), para entender en el Concurso del cargo arriba indicado, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Rubén Darío Maza ♦ Juan Antonio Torres ♦ Eusebio Atanacio Méndez 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Gustavo Daniel Gil ♦ Edgar Ariel Rivera ♦ Fernando Antonio Durgam ♦ Jaquelina Jallés de Fernández ♦ Luis Gerardo Segovia ♦ Cristian Alejandro Martínez ♦ Carlos Federico Fernández ♦ Dora Mendoza ♦ Gabriel Mariano Pagés

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Docente: Ing. Juan Larre Barroso, a los Sres. integrantes del Jurado (RESD-EXA Nº 544/11), a la Dirección de Sede Regional Orán, al Docente que actualmente ocupa el cargo motivo de éste Concurso: Lic. Héctor Alfredo Reyes, a Secretaría Académica de la Facultad, publíquese en transparente de la Facultad é insértese en la página Web. Cumplido .Siga a la Sede Regional Orán para la prosecución del trámite.-

DDN

M^{te}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EDGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa